



Asamblea General

Distr. limitada
30 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 98 d) del programa

Medio ambiente y desarrollo sostenible:

Convenio sobre la Diversidad Biológica

República Islámica del Irán*: proyecto de resolución

Convenio sobre la Diversidad Biológica

La Asamblea General,

Recordando su resolución 55/201, de 20 de diciembre de 2000, relativa al Convenio sobre la Diversidad Biológica¹, en la que proclamó el 22 de mayo, fecha de la aprobación del texto del Convenio, Día Internacional de la Diversidad Biológica,

Reconociendo la importancia de la adopción por la Conferencia de las Partes, en su decisión EM-1/3, de 29 de enero de 2000², del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y la posterior firma del Protocolo, al 2 de julio de 2001, por cien partes en el Convenio, y la ratificación del Convenio por cinco de esas partes,

Expresando su reconocimiento al Gobierno de los Países Bajos por su generoso ofrecimiento de acoger la sexta reunión de la Conferencia de las Partes, así como la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Protocolo de Cartagena, que se celebrarán en La Haya del 8 al 26 de abril de 2002,

Expresando también su reconocimiento al Gobierno de Alemania por su amable ofrecimiento de acoger la tercera reunión del Grupo de Trabajo ad hoc de composición abierta sobre el acceso y la distribución de los beneficios, que se ocupa del acceso adecuado a los recursos genéticos y de la distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos de su utilización, celebrada en Bonn del 22 al 26 de octubre de 2001,

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China.

¹ Véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Convenio sobre la Diversidad Biológica* (Centro de Actividades del Programa de Derecho e Instituciones Relacionadas con el Medio Ambiente), junio de 1992.

² Véase UNEP/CBD/ExCOP/1/3 y Corr.1, segunda parte, anexo.



Instando a las partes en el Convenio a prepararse a conciencia para lograr progresos en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes y a adoptar decisiones sobre las cuestiones pendientes incluidas en su programa,

1. *Toma nota* del informe del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, presentado por el Secretario General a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones³;

2. *Toma nota asimismo* de los resultados de la segunda reunión del Comité Intergubernamental del Protocolo de Cartagena, celebrada en Nairobi del 1º al 5 de octubre de 2001;

3. *Insta* a los Estados Miembros que no se han adherido al Convenio sobre la Diversidad Biológica a que se hagan parte en él sin más demora;

4. *Exhorta* a los Estados Miembros que son partes en el Convenio a que firmen y ratifiquen el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología² lo antes posible;

5. *Invita* a todas las instituciones de financiación y a los donantes bilaterales y multilaterales, así como a las instituciones de financiación regionales y a las organizaciones no gubernamentales, a que cooperen con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en la ejecución del programa de trabajo;

6. *Pide* a las conferencias de las partes en los convenios multilaterales sobre el medio ambiente que tengan en cuenta el calendario de reuniones de la Asamblea General y de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a fin de fijar las fechas de las reuniones de las conferencias de las partes, para que los países en desarrollo puedan tener una representación adecuada en esas reuniones;

7. *Exhorta* a los Estados partes en el Convenio a que paguen cuanto antes sus cuotas atrasadas y a que paguen sus cuotas puntual e íntegramente a fin de asegurar la continuidad de las corrientes de efectivo necesarias para financiar la labor en curso de la Conferencia de las Partes, los órganos subsidiarios y la secretaría del Convenio;

8. *Invita* al Secretario Ejecutivo del Convenio a que le presente un informe sobre la labor en curso relativa al Convenio;

9. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo séptimo período de sesiones el subtema titulado “Convenio sobre la Diversidad Biológica”.

³ Véase A/56/126.